



ACTA N° 12

En la ciudad de Artigas, a los veinte y un días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 18.40 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil SERGIO SOÁREZ. Asisten los Ediles Titulares, DANIEL BRAIDA y GUILLERMO GASTEASORO. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión, los Ediles Titulares, JUAN C. BRANDÓN y MÓNICA VAZ MARTINS.

Falta con aviso el Edil Titular, MARCELO SORAVILLA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY y las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y ERLINDA M. MONTERO.

Asisten invitados por la Unidad de Ordenamiento Territorial (UNOT) de la Intendencia de Artigas los señores: Ing. Agrm. Daniel Sosa y el Arq. Benjamín Díaz.

***Se propone** para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil Titular, DANIEL BRAIDA.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

***Consideración del Acta N° 11.**

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)



ASUNTO N° 097/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 190 de fecha 4 de mayo de 2021. Contesta Oficio N° 392/2020, a través del cual la Comisión de "Tierras..." remite la versión taquigráfica de las expresiones del Edil Guillermo Gasteasoro haciendo referencia a un anteproyecto de planificación urbana, de Plan Regulador de la ciudad de Artigas. Remite informe emitido por la Dirección de Arquitectura - Unidad de Gestión del Plot.

-El Presidente de la Comisión da la bienvenida a los invitados.

-El Edil Guillermo Gasteasoro agradece la visita.

Les hace saber:

* Que en la Comisión de Tierras, en este período, hay muchos Ediles nuevos, por lo cual esta visita sería para darles a conocer la legislación departamental, el Plan de Ordenamiento Territorial de Artigas y de Bella Unión. También las directrices departamentales de Ordenamiento Territorial.

* Se había sugerido comenzar por las directrices departamentales porque la Comisión está abocada a la regularización de los barrios que están en tierras municipales, en chacras municipales, como también otros predios estatales o pueblos; por ejemplo: Sequeira.

* Hacer un trabajo en conjunto entre la Comisión de Tierras y la UNOT.

* Trazar objetivos.

-Ingresa a Sala el Edil Titular, Juan C. Brandón pasando a ocupar la Presidencia.

* Barrios de Bella Unión, ejemplos: Pueblo Cuareim, Campodónico, Nuevo Coronado, Las Piedras.

* Barrios de Artigas, ejemplos: Ayuí (atrás del Comedor Municipal) los dos Cerros, Pintadito Alto.

-Ingresa a Sala la Edila Titular, Mónica Vaz Martins.

* Manifiesta que la Ley vigente que existe, es cuando cada vez que un particular hace el fraccionamiento de una chacra, o un solar grande, debe otorgar el 10% del total en beneficio de la Intendencia. Por lo que la Intendencia se ha hecho de una cartera mínima de tierras.

* Resalta la importancia de los fraccionamientos para que la Intendencia y los diferentes Municipios se hagan de una cartera de tierras.

* Expresa que conoce el trabajo del ingeniero Sosa y del arquitecto Díaz y la seriedad que tienen al respecto.



-El Edil Juan C. Brandón se disculpa por haber llegado tarde a la reunión. Da la bienvenida y hace suyas las palabras del Edil Gasteasoro por tener mucha experiencia en el trabajo de la Comisión.

-El señor Daniel Sosa saluda y agradece la invitación.

Manifiesta: * Que lo expresado por el Edil Guillermo Gasteasoro es mucho trabajo.

* Que participó de una actividad, sobre el fraccionamiento de Portones de Fierro, y llevó tres o cuatro años en hacerlo.

* El problema mayor que tienen es que comienzan a hacer el trabajo y enseguida hay orden de hacer otra y tienen que dejar de hacerlo.

* Que no solo están en la Oficina de Ordenamiento Territorial, están para todo tipo de trabajos.

* Que al arquitecto Benjamín Díaz le ocurre lo mismo.

* Que la única forma de hacer el trabajo en conjunto con la Comisión, sería que se solicite directamente al Intendente y éste les da la orden. Un ejemplo de las directrices; en Sequeira primeramente hay que hacer una prescripción antes de empezar a medirlo, porque son varios propietarios. Ya se intentó medir, se perdió todo el trabajo y hay que hacer todo nuevamente. Hay que prescribir y después lotear.

Si se ponen de acuerdo para comenzar a regularizar Sequeira, Nuevo Coronado, etcétera, dan una orden y se comienza el trabajo.

-El señor Benjamín Díaz manifiesta que en el nuevo convenio que se firmó tienen que hacer las ordenanzas del Plan de Ordenamiento de Artigas, el Plan para Tomás Gomensoro y el Plan para Baltasar Brum. Por esos trabajos la Intendencia recibe un dinero. La organización es en función de eso; para hacer otra cosa que está fuera de ese trabajo sería bueno hacer como lo manifestó el ingeniero Sosa.

-El Edil Daniel Braida pregunta si se demora en hacer la prescripción.

Le contestan que sí, que es un trámite muy engorroso.

Manifiesta que sería bueno ver cuál es el más complicado e ir haciendo las gestiones.



-**El Edil Guillermo Gasteasoro** le pregunta a los profesionales en qué abarca todo esto que se habló, porque no solo pasa por la regularización de un pueblo, de un barrio, sino también por los permisos de construcción, el tipo de construcción. Todo lo que está hoy en el Plan de Ordenamiento Territorial, que ahora viene con las ordenanzas y que alguien de la Comisión va a tener que ir a trabajar y a negociar. Estas cosas se terminan aprobando en esta Junta.

Tienen la idea de solicitarle al Ejecutivo departamental una reunión de la Comisión con el Intendente Pablo Caram, con todo el equipo de la Dirección de Arquitectura y de la UNOT. Se iría con un plan, por ejemplo: Nuevo Coronado y Ayuí y que se programe el trabajo en estos tres o cuatro años que quedan para la regularización de esas tierras.

-**El señor Daniel Sosa** manifiesta que el Plan de Baltasar Brum está trancado. Se trabajó más de un año y se trancó en la Dinama.

Se hizo un área chica, compacta y la Dinama propuso ampliar el área exigiendo otras cosas. Se entendió, que la Consultora con la que trabajaba tenía que participar. Se pidió para achicar el área nuevamente para continuar con el trabajo como se había organizado.

-**El Edil Guillermo Gasteasoro** expresa que desde la Comisión se podría ayudar a destrabar, solicitando una reunión con Dinama.

-**El señor Daniel Sosa** explica que lo que solicita la Dinama es un estudio de impacto ambiental.

-**El Edil Guillermo Gasteasoro comenta** que se dio un pantallazo para que tengan una idea donde está posicionada la Comisión de Tierras.

(Dialogados)

-Se suspende la versión taquigráfica.

-**Se resuelve:** Solicitar una entrevista con el Intendente departamental Pablo Caram y con la UNOT con el fin de tratar el tema.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE TIERRAS –ACTA N° 12– 21/09/2021

5

-Siendo la hora 19.40 finaliza la reunión.

JUAN C. BRANDÓN
Presidente

SERGIO SOAREZ
Secretario

Mónica Arbiza Erlinda Montero
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



[Faint signature]
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

[Faint signature]
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

[Faint signature]
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS